



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2020 00166 00

Medellín, once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Se aclara el proveído que antecede en el sentido de aceptar la sustitución del poder otorgado al abogado VÍCTOR ANDRÉS MOLINA ESCOBAR en la doctora ELIZABETH SARASTY PETREL para representar a la demandante YIRLEZA PINILLA PALACIOS con las mismas facultades a él otorgados inicialmente.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

T-4

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ddb9682d4ffa44783e296c09abbb7059c237b8b9e876f5665f94e7988635cc33**

Documento generado en 11/04/2023 11:09:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>